Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 26 de enero del 2023.-

NOTA UOC Nº018/2023

REF: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 02/2023 CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS CALLES, ESPACIOS PUBLICOS EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA"- ID 422.881.

SEÑORES:

CEVIMA S.A. CON RUC N° 80030180-3

Fulgencio Yegros Nº 1962

Teléfono: 021 370-980

Correo:Ismael@cevimapy.com/claudio@neighpart.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M Nº051/2023 de fecha 26 de enero del 2023, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 02/2023 CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS CALLES, ESPACIOS PUBLICOS EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA"- ID 422.881.,** que recayó en su firma; **CEVIMA S.A. CON RUC N° 80030180-3, por un monto de Gs. 624.500.000 (Son guaraníes seiscientos veinte y cuatro millones quinientos mil). IVA INCLUIDO. – IVA INCLUIDO. –**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO
DIRECTOR GENERAL DE LA UOC

Gmail **MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN A OFERENTES CVE Nº2-2023

1 mensaje

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 26 de enero de 2023, 11:32
Para: Ismael Catella Llano <ismael@cevimapy.com>, claudio@cevimapy.com

Buen Dia Señores Oferentes Remito la NOTA UOC 018/2023, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº02/2023.ADJUNTO LA RESOLUCIONES E INFORME DE EVALUACIÓN.Quedan ustedes debidamente notificados.
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo
favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

4 adjuntos

- **NOTA UOC 18 NOTIFICACION A CEVIMA S.pdf** 717K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION INTENDENCIA.pdf** 2044K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION JUNTA MUNICIPAL.pdf** 1543K
- **INFORME DE EVALUACION DE LIMPIEZA.pdf** 2808K